

Decreto # 12 de 1935-
(Agosto 9)

63 107
64

Por el cual se declaran insubsistentes, unos nombramientos, nombrando solamente un reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus facultades legales

DECRETO:

Art. 1º Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en los señores Luis F. Obando y Primitivo Higuera, de los puestos de Policía Municipal, de segunda clase, y guarda parque de la Avenida Libertador, respectivamente.

Art. 2º Nómbrase para reemplazar al guarda parque de la Avenida Libertador, al señor Luis F. Obando, y al Sr. Abraham Zafra en reemplazo de la vacante que deja el señor Luis F. Obando. Comuníquese y dese poseción al nombrado.

Expedido en Bucaramanga, a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cinco



El Alcalde Municipal
Eliseo Sarmiento

El Secretario de la Alcaldía
Ramiro